



San Antonio Palopó 07 de mayo del 2026  
Oficio UIP-ILOP 06-2026

Licenciado  
Candido Fernando Leal Gómez  
Comisión de Transparencia y Probidad  
Ciudad de Guatemala



De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole éxitos en las actividades que realiza al frente del cargo que dignamente representa.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del **Informe de la Gestión Municipal correspondiente al mes de febrero del año 2026** de la Municipalidad de San Antonio Palopó, departamento de Sololá, a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente me suscribo de usted como su atento y seguro servidor.

Unidad De Acceso A La  
Información Pública  
San Antonio Palopó Sololá



Marlon Josué Martín Bixcul  
Encargado UIP



Vo. Bo. Rufino Elfidio Caniz Vique  
Alcalde Municipal

